



# Las consultas al Defensor del Estudiante baten récords en la Pontificia por la pandemia

## Aumentan casi un 22% y se centran en las prácticas externas

R.D.L. | SALAMANCA

La pandemia ha disparado las consultas al Defensor del Estudiante de la Universidad Pontificia de Salamanca. El "Informe de actividades del curso 2020-21" presentado en la Junta Plenaria de Gobierno de la institución académica refleja un aumento de casi el 22% en las consultas y reclamaciones presentadas por los alumnos respecto al año anterior. Al respecto, Sergio López, Defensor del Estudiante, destaca que se han superado todos los registros existentes.

En total, los estudiantes formularon 296 consultas, siendo más del 70% tramitadas, mientras que el resto se desestimaron por ser anónimas o no competir a este órgano de la universidad.

Las prácticas externas han centrado las cuestiones planteadas por los estudiantes ya que la vuelta a la presencialidad el pasado curso dio lugar a numerosas dificultades derivadas de la situación sanitaria. La mayoría de estas consultas pudieron resolverse con la colaboración de las facultades, el profesorado y los diferentes servicios de la Pontificia.

Además, la defensoría se centró en dar respuesta a todas las cuestiones relativas a las evaluaciones, tanto ordinarias como extraordinarias, atendiendo a las situaciones especiales derivadas de la covid-19. En este sentido, hay que destacar que de forma mayoritaria las consultas se llevaron a cabo durante las evaluaciones ordi-

narias, siendo los meses de diciembre y mayo los que concentraron el mayor registro de incidencias.

Y las mujeres fueron las más 'beligerantes', ya que llevaron a cabo más del 72% de las reclamaciones recibidas, siendo el primer año en el que ha cambiado la tendencia habitual registrada por el servicio universitario.

Con el fin de mejorar, el Defensor del Estudiante apunta la necesidad de una mayor promoción de la Guía Académica, los Estatutos y el Reglamento del Estudiante, así como mejoras en el procedimiento de evaluación de las convalidaciones y de revisión de las calificaciones, e insta a desdoblar los grupos teóricos más numerosos.